DECRETO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

NÚMERO 237

PRIMERO.- Por esta ocasión y en virtud de las medidas sanitarias dictadas por las autoridades de salud, se fija el día 7 de agosto del año 2021, a partir de las 9:00 horas, para recibir del Poder Ejecutivo del Estado, en las oficinas administrativas del Palacio Legislativo, la documentación relativa al Sexto Informe sobre el estado general que guarda la administración pública de la entidad.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

TERCERO.- Una vez recibida la documentación correspondiente al referido informe, entréguese a los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado para su conocimiento y análisis respectivo.

T R A N S I TO R I O

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

C. Leonor Elena Piña Sabido.
Diputada Presidenta.

C. Óscar Eduardo Uc Dzul.
Diputado Secretario.

C. Álvar Eduardo Ortiz Azar.
Diputado Secretario.